

SECRETARIA DE PROTECCION CIUDADANA

INFORME DE GESTIÓN - OCTUBRE 2024

Sr. Presidente de Honorable Concejo Deliberante

Dr. Frolik, Juan Pablo

S _____ / _____ D

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a Ud., y por su intermedio a la Comisión de Género, Derechos Humanos y Seguridad a fin de presentarle el Informe de Gestión de la Secretaría de Protección Ciudadana correspondiente al cuarto trimestre de año **2024**, en el marco de la Ordenanza N° 13.843. Teniendo en cuenta que nuestra Secretaría es amigable con el medioambiente, no será remitido como años anteriores, carpeta individual, formato papel. Por ello, solicito tenga a bien entregar copia digital a cada integrante de la citada comisión.

I.- PREVENCIÓN SITUACIONAL

I.A. – TECNOLOGÍA PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL

I.A.1.- AMPLIACIÓN DE LA VIDEOVIGILANCIA URBANA

En el período de Octubre a Diciembre se inició un proceso de relevamiento, dirigido al Sistema Integrado de Salud Pública, a la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, a la Subsecretaría de Cultura y Educación y a la Dirección de Defensa Civil, haciéndole saber que nos encontramos planificando para el año 2025 los "*Corredores Comunitarios Seguros*", espacios de concurrencia masiva, los cuales serán dotados de infraestructura urbana con la intención de generar estrategias de prevención situacional. Las mismas son intervenciones específicas sobre el espacio público que promueven la reducción de hechos prevenibles, ya sea de inseguridad, siniestralidad vial, asistencia médica, intervención en catástrofes, etc.

Hemos definido como espacios prioritarios los siguientes:

- Centros educativos de gestión pública y privada (Nacional, provincial y municipal)
- Espacios deportivos

- Espacios sanitarios.
- Espacios sociales (Bibliotecas y sociedades de fomento)

Las intervenciones a realizarse serían las mencionadas a continuación:

1. Plan de colocación de señalética (cartelería indicativa en las calles)
2. Tendido de alumbrado público, reparación y recambio de luminaria.
3. Mantenimiento de calles.
4. Plan de colocación de señalética vial (horizontal y vertical).
5. Colocación de cámaras de seguridad pública conectadas al C.O.M (Centro de Operaciones de Monitoreo). Este ítem será analizado exclusivamente por esta Secretaría, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Mapa del delito con datos suministrados por el Centro de Procesamiento y Análisis de la Información Delictiva dependiente del Ministerio de Seguridad de la Prov. de Buenos Aires.
- b. Datos relevados en reuniones con vecinos, con Comisiones Barriales y el Foro de Seguridad de la ciudad.
- c. Contar al menos con una cámara conectada al Sistema de Videovigilancia en un radio no mayor de una manzana.

I.A.2.- PRODUCCIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES INTELIGENTE

Desde el Centro de Monitoreo de nuestra ciudad se colabora con las distintas dependencias policiales y Fiscalías, entre las que se destacan:

- Comisarias 1ra, 2da, 3ra y 4ta
- Comisaria de la Mujer y la Familia
- Sub D.D.I.
- Drogas Ilícitas
- U.F.I. de nuestra ciudad y Fiscalías Especializadas del Departamento Judicial de Azul.
- Policía Federal
- Fiscalía Federal
- Comando de Patrulla
- Comando de Prevención Rural

Año 2024

✓ Se colaboró desde 01 Octubre de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 con **346** solicitudes de imágenes.

- Octubre 108 Solicitudes de filmaciones // Mismo mes año anterior 145
- Noviembre 121 Solicitudes de filmaciones // Mismo mes año anterior 134
- Diciembre 117 Solicitudes de filmaciones // Mismo mes año anterior 133

Actualmente continuamos prestando colaboración con las diversas solicitudes de imágenes con el objetivo de esclarecer delitos y contravenciones a través de las técnicas de comunicación e información, tal como ilustra el anterior listado mensual.

Asimismo se acordó en la Mesa de “Coordinación Local” el seguimiento y registro de hechos en la vía pública relacionados con conducción temeraria de motovehículos y vehículos, realización de pruebas de velocidad (“Picadas”), maniobras peligrosas y toda otra conducta que pudiera provocar daños para sí y para terceros, dicha tarea culminó con una presentación de esta Secretaría en una causa iniciada por la Estación Departamental de Policía de Seguridad Tandil la que, abastecida de la prueba documental acompañada por el Municipio derivó en allanamientos simultáneos en nuestra ciudad con numerosos imputados y el secuestro de motovehículos, partes sin registrar o con numeración adulterada, así como también armas de fuego.

Por otro lado también se consensuó la colocación de diversas cámaras fijas en el marco de investigaciones llevadas adelante por diversas fuerzas de seguridad de nuestra ciudad, específicamente para el seguimiento y detección de presuntos hechos ilícitos relacionados con la comercialización de estupefacientes y robos de motovehículos.

I.A.3.- “CENTINELA”, PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

En este periodo se mantuvieron reuniones con la empresa prestadora del Servicio “Centinela” con la intención de realizar modificaciones en la aplicación tendientes a brindar mejor accesibilidad, cambios en el formato de la pantalla, incorporación de Defensa Civil al menú principal, incorporación de “Centinela Comercio”, la incorporación de “*Mi denuncia*” on line como un nuevo botón de acceso directo,

brindando así un nuevo servicio desde la mencionada aplicación. De esta manera el usuario de “Centinela” podrá promover desde la misma una denuncia de un hecho debiendo proceder a ratificarla en Fiscalía en los próximos 5 (cinco) días hábiles de realizada.

Creemos que esta iniciativa promoverá la realización de denuncias que por diversos motivos muchas veces no son realizadas en Comisarías o Fiscalías de nuestra ciudad, contribuyendo así a acortar la brecha entre los hechos que se denuncian y los que no, brindando una herramienta al ciudadano así como también un insumo para la elaboración del mapa del delito.

A su vez, se solicitaron modificaciones en el formulario de ingreso que permita garantizar el acceso a personas con discapacidad, teniendo este grupo de la población la posibilidad de interactuar con la aplicación.

En relación a la incorporación de la Dirección de Defensa Civil a la app, se tiene la intención de comenzar a remitir un mensaje tipo “push” a los usuarios de “Centinela” con las alertas meteorológicas a corto plazo, brindado por el Servicio Meteorológico Nacional para nuestra zona, como herramienta fundamental a la hora de prevenir a la población ante posibles eventos climatológicos de magnitud.

Finalmente, continuamos con la difusión de medios de comunicación masivos y reuniones vecinales para la implementación de la misma, encontrándonos desde las áreas de Defensa Civil y de Asistencia a la Víctima en la realización de un mapa de instituciones, referentes comunitarios, etc. para la difusión de la app “Centinela” en los distintos espacios de nuestra ciudad.

I.B- IMPLEMENTACION DEL OBSERVATORIO VIAL.

En el marco del Observatorio Vial y a partir de la preocupación por el incremento en el mes de Octubre de los siniestros viales, se conformó una mesa de trabajo integrada por diversos actores con incumbencia en la temática.

Como conclusión de la misma podemos decir que el análisis de la información aportada es fundamental para planificar acciones que busquen reducir, morigerar y/o evitar incidentes viales. Asimismo, los datos constituyen un insumo clave en la planificación estratégica de políticas públicas en términos de movilidad urbana sustentable. Para el Municipio de Tandil, el Observatorio Vial es un espacio donde se aborda la temática

relacionada con el tránsito, no sólo desde el transporte, infraestructura urbana y comportamiento social, sino también desde la perspectiva de la cultura de la movilidad urbana responsable.

Nuestra ciudad cuenta con OSC vinculadas a la temática del tránsito y la movilidad urbana, la interacción con estas entidades y el intercambio de ideas en búsqueda de posibles soluciones a la problemática de la seguridad vial de nuestra ciudad, constituyen una tarea que merece espacios de reflexión y construcción de consenso. Del mismo modo, el Departamento Ejecutivo y el Legislativo comunal, comparten responsabilidades según su ámbito de competencia a la hora de promover una cultura vial responsable.

Por último, es la comunidad toda, la que debe incorporar dicha cultura, como valor fundamental para la construcción del bien común.

Es por lo antes dicho, que se establece promover un Plan Estratégico de “Seguridad Vial Responsable” para el año 2025 con el objetivo de visibilizar las problemáticas viales con las que convivimos y generar acciones para reducir la cantidad de víctimas causadas por siniestros viales en nuestro distrito.

Se acordó en dicha reunión avanzar en tres (3) ejes:

1° Prevención/educación

2° Control

3° Sanción.

Para poder continuar con el trabajo en conjunto luego de la citada reunión se mantuvieron dos reuniones más (con cada una) con las organizaciones “Transito entre todos” y “Estrellas Amarillas” quienes nos acercaron proyectos ligados a movilidad urbana y educación vial respectivamente.

Es intención de esta Secretaría volver a tener una reunión en el primer trimestre del 2025 con todos los actores para presentar el plan integral y continuar trabajando en conjunto sobre el mismo.

I.B.1-LA PREVENCIÓN SITUACIONAL A TRAVÉS DEL APOYO PRESUPUESTARIO A POLICÍA

Se llevaron a cabo dos encuentros de la mesa de “Coordinación Operativa” donde se analizaron diversas situaciones de inseguridad, específicamente disturbios en la vía

pública (motovehículos), como así también la articulación del “Operativo Sol” y estrategias para la seguridad vial.

Del mismo modo se proveyó de todos los materiales necesarios a la Estación Central de Bomberos de la Provincia de Buenos Aires y a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de las localidades de Gardey y M.I. Vela (según lo requerido) para poder afrontar la época estival, época con mayor incidencia de incendios forestales.

Se trabajó sobre el armado del Protocolo de Búsqueda y Rescate y se realizó el primer simulacro de búsqueda y rescate en las sierras, en conjunto con Bomberos, Policía, Cruz Roja, SISP, Defensa Civil, Asociación de Guías de Tandil y Centro de Montaña.

Reiteramos la continuidad del apoyo municipal a dependencias policiales, la misma se ve reflejada en diversos rubros y conceptos, tanto para Policía Local como para GAD, Infantería, SubDDI, Caballería, Comando de Patrulla, SubDDI de Drogas Ilícitas y Delitos Complejos y Bomberos de la Prov. de Bs.As y Bomberos voluntarios de la zona, sumando a estas a la Policía Vial, tal como seguidamente se exponen:

- 1) **Combustible**: provisión de nafta, diésel y/o GNC para la totalidad de las flotas ut supra mencionadas.
- 2) **Gastos en móviles**: (Moto vehículos, autos y camionetas) Se realiza el mantenimiento, las reparaciones y el acondicionamiento para que puedan prestar funciones en condiciones de seguridad, este trimestre se realizaron más de 283 reparaciones en 181 vehículos.
- 3) **POLAD**: en el trimestre vigente se contrató policía adicional para el acompañamiento en los controles de tránsito nocturnos.
- 4) **Alquileres**: Se continua con el pago de los **11 alquileres para distintas dependencias policiales**, a saber:
 - i. Unidad de Policía de Prevención Local
 - ii. Comisaría Cuarta
 - iii. Comisaría de la Mujer y la Familia
 - iv. Destacamento Tunitas (de Comisaría Primera)
 - v. Sub-Delegación Departamental de Investigaciones
 - vi. Oficina Tandil de la Delegación Departamental de Investigación del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado
 - vii. Escuadrón de Caballería

- viii. Comando de Prevención Rural
- ix. Sub-Coordinación de Comandos de Prevención Rural
- x. Comando de Infantería Tandil
- xi. Comando Patrulla de Tandil

Todo ello significó, **durante el transcurso del ejercicio 2024** una importante inversión presupuestaria, a saber:

Gasto en combustible

GASTOS COMBUSTIBLE MES OCTUBRE 24 LITROS E IMPORTES		
DEPENDENCIAS	LITROS	IMPORTE
SECRETARIA	237,35	\$ 310.332,07
CONTROL URBANO	1.335,64	\$ 1.702.313,96
DEFENSA CIVIL	47,00	\$ 63.356,00
BOMBEROS ALEM Y VILLA ITALIA	2.678,38	\$ 3.394.066,24
LOCAL	7.167,90	\$ 9.180.639,42
BONAERENSE	16.526,60	\$ 21.037.393,94
TOTAL	27.992,86	\$ 35.688.101,63

GASTOS COMBUSTIBLE MES NOVIEMBRE 24 LITROS E IMPORTES		
DEPENDENCIAS	LITROS	IMPORTE
SECRETARIA	232,27	\$ 303.733,91
CONTROL URBANO	1.320,88	\$ 1.707.210,14
DEFENSA CIVIL	155,79	\$ 215.927,99
BOMBEROS ALEM Y VILLA ITALIA	2.560,60	\$ 3.325.874,33
LOCAL	7.042,54	\$ 9.298.581,03
BONAERENSE	16.194,66	\$ 21.175.571,11
TOTAL	27.506,75	\$ 36.026.898,50

GASTOS COMBUSTIBLE MES DICIEMBRE 24 LITROS E IMPORTES		
DEPENDENCIAS	LITROS	IMPORTE
SECRETARIA	167,53	\$ 225.215,12
CONTROL URBANO	945,38	\$ 1.272.248,09
DEFENSA CIVIL	119,63	\$ 168.920,10
BOMBEROS ALEM Y VILLA ITALIA	2.656,44	\$ 3.532.537,84
LOCAL	7.342,37	\$ 9.825.782,13
BONAERENSE	16.482,13	\$ 21.965.025,87
TOTAL	27.713,48	\$ 36.989.729,16

I.B.2- PREVENCIÓN AMBIENTAL

Se realizaron reuniones con vecinos de los siguientes barrios:

1. Pje. Boyero - Bo. Hipódromo
2. Bo. Las Liebres
3. Bo. Villa Gaucho
4. Casitas de La Esperanza
5. Club Kramer – Bo. Metalúrgico
6. Vecino de calle Libertad al 500
7. Vecinos Quinta “La Florida”
8. Vecinos de Güemes Norte
9. Vecinos de Fernando de la Cruz al 800 – Bo. Parque del Bicentenario,
10. Vecinos de Desvió Aguirre
11. Bo. Cerro Leones
12. Bo. Movediza

Tales reuniones fueron celebradas en la sede la Secretaría como en los distintos barrios citados y todo ello, sin perjuicio de las reuniones mensuales mantenidas en el Foro de Seguridad en el que participó.

A partir de las mismas surgieron necesidades vinculadas al mejoramiento de la iluminación, cartelería, mejoramiento de espacios verdes (corte de pasto y poda, etc.) y colocación de cámaras. En función de ello se realizaron gestiones ante la Usina Popular y Municipal de Tandil S.E.M. sobre factibilidad técnica y presupuesto en Bo. La Movediza en calles Suárez García desde Dante Alighieri y Jujuy (obra presupuestada sin ejecutar), y en Cerro Leones desde Av. Juan Baso Aguirre reponiendo el alumbrado público destruido en un siniestro (Incendio) desde Paloma en adelante (esta obra fue realizada completamente). Durante este período se culminó con el recambio completo a LED de todas las luminarias del Bo. Jardín tal como surgiera como necesidad en una reunión mantenida con vecinos en el trimestre anterior.

II.- PREVENCIÓN SOCIO – COMUNITARIA

Se continúa con la prevención social y comunitaria de los distintos tipos de violencia, orientada a adolescentes y jóvenes a través de distintos programas de inclusión, integración social, cultural y económica.

También con la implementación de diversos programas y actividades de capacitación y formación, continuando con prevención socio-comunitaria en los barrios de Tunitas,

Movediza, Villa Italia, Villa Aguirre y Bo. Villa Gaucho.

En el marco de los dispositivos previstos referido al consumo y adicciones con jóvenes desde 15 a 30 años aproximadamente y sus grupos familiares promoviendo intercambio con distintos efectores (Interdisciplinariedad), se continúa trabajando, notando, en los espacios de Movediza y Tunitas, un incremento de la demanda, consultas, tanto de jóvenes, como de familiares de los mismos. Se continúa con la asistencia a demandas puntuales por fuera del mismo donde ofrecemos asesoramiento, acompañamiento o inclusión a este u otros programas existentes. Esto se evalúa permanentemente, de acuerdo a la particularidad del caso

Es importante destacar aquí que el número de participantes es muy dinámico por las características de la problemática pero que el espacio se encuentra abierto a la recepción de nuevos casos o a la reincorporación de aquellos que necesiten volver al dispositivo, dado que muchas veces es tomado como un espacio de referencia y contención para aquellos que ya han sido parte del mismo.

Continuando con el abordaje en lo referente al tema consumo, es importante destacar que en Barrio Tunitas, se incrementó notablemente las consultas.

También se fortaleció en este último período la articulación con Patronato de liberados, Defensoría Oficial del Dr. Araujo, Salud mental, Servicios Local y Zonal, Desarrollo Social (Área Discapacidad, Atención directa en Urgencias, Enviones.)

Esto ha derivado en el incremento del número de personas abordadas, en el caso del Patronato y Defensoría, se trabaja en Movediza y Villa Italia con personas que salieron de estar detenidas, trabajando la contención, asistencia, inclusión, siempre respetando su particularidad. También se ha logrado incluirlos en Proyectos privados.

Sobre el final del trimestre, es cuando se dio la mayor cantidad de internaciones, esto en Acuerdos con Instituciones Evangélicas de la provincia de Bs As.

Continuamos con la promoción del deporte como un eje central de la prevención comunitaria. En este tema particular, se puso en marcha una escuelita de fútbol en Movediza, dictada por una joven recuperada de consumo. En Tunitas se continúa con el Espacio de box, a cargo de referentes del mismo barrio. En el caso del box, se otorgó materiales para dicho deporte y se apoyó a 3 personas que participaron en Chile de un Festival de box. En Movediza también se entregó material deportivo

Continuamos también talleres de capacitación y formación laboral acompañando la demanda y los intereses de los que concurren. Es en este marco donde se despliegan las estrategias para abordar el consumo problemático de sustancias.

En los espacios de Movediza, Tunitas y Villa Italia (bicicletería), se participó en la semana de la Familia con muestra y entrega de artículos realizados por las mismas personas, una manera de mostrar a la sociedad, su manera de participar. Esto fue en el Cierre de la semana en Parque del Origen

Tomando como premisa la inclusión social, se capacito a todos los participantes del programa, en el manejo de la aplicación “Centinela” invitándolos a campañas de difusión de la misma en los propios barrios, promoviendo así compromiso social para con la seguridad comunitaria.

El taller de bicicletería Solidario, participo del programa “Huella Joven”, siendo uno de los seleccionados. En el marco de este programa, se realizó una bicicleteada en Villa Italia, desde el espacio a Pista de ciclismo. Mostrando en el cierre lo realizado por los mismos.

III. LA ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SOCIAL.

En este ámbito el motivo de las intervenciones es diverso, aunque puede encuadrarse dentro de las problemáticas de situaciones en emergencia, situaciones de violencia de género y/o familiar, violencia laboral, otras violencias, conflictos vecinales con o sin violencia, delitos contra la propiedad con o sin violencia y otros.

En el tercer trimestre del corriente año se registraron las siguientes intervenciones:

INTERVENCIÓN EN EMERGENCIA:

7 casos atendidos (derrumbe, incendio de vivienda, delitos).

12 Entrevistas (telefónicas / presenciales)- Informes – Derivaciones y Articulaciones – Gestiones- Seguimiento de las situaciones.

VIOLENCIAS:

VIOLENCIA DE GÉNERO Y / O FAMILIAR:

6 casos atendidos. Entrevistas, Articulaciones, Gestiones, Derivaciones, Seguimiento de las Situaciones.

OTRAS VIOLENCIAS:

4 casos atendidos. Entrevistas- Visitas Domiciliarias – Derivaciones y Articulaciones – Seguimiento.

DELITO CONTRA LA PROPIEDAD:

2 casos atendidos. Entrevistas- Visitas Domiciliarias - Gestiones y Articulaciones - Informes Sociales - Situaciones en Seguimiento.

CONFLICTOS VECINALES:

2 casos atendidos. Entrevistas – Derivaciones y Articulaciones.

Continuamos brindando el espacio físico para que el equipo de asistencia a la víctima y **C.A.JUS.** (Centro de Acceso a la Justicia) dependiente del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires) pueda abordar las problemáticas requeridas por la comunidad en relación a: orientación, información y asesoramiento legal, seguimiento inicial de las causas judiciales o en situaciones de emergencia, asistencia psicológica y social a través de profesionales de las respectivas incumbencias y la asistencia en salud a través del Sistema Integrado de Salud del Municipio, entre otras.

III.A.- ACCESO A LA JUSTICIA.

El “acceso a la justicia” tiene una dimensión técnico judicial, que entra en juego en el momento en el que las partes se abocan al proceso como forma de solución de un conflicto, y una dimensión pública, previa al proceso, en la que el acceso se concibe como deber del Estado de establecer las garantías mínimas para que todas las personas tengan la posibilidad de acceder a los tribunales que correspondan.

Es por ello que desde la Secretaría de Protección Ciudadana se gestó el proyecto de la actual Ordenanza Municipal N° 15.616 que crea “**Acce.DER - Programa Municipal de Acceso a la Justicia**”, un instrumento, una herramienta concreta, para lograr el acceso a la Justicia de las personas que más lo necesiten, y que sean víctimas de cualquier manifestación de violencia social de las que el programa define: víctimas de los delitos más graves, víctimas de violencia de género, víctimas de violencia familiar y una consideración especial para las situaciones de violencia hacia los adultos mayores.

Resultan destinatarios del Acce.DER las víctimas directas (quienes sufren la violencia de modo directo e inmediato), como así también las víctimas indirectas (para el caso de fallecimiento de la víctima directa por el acto de violencia) el viudo/a, conviviente, aquel que haya recibido trato familiar ostensible, parientes en primer grado de consanguinidad –padres o hijos- y de no existir estos últimos, parientes en segundo grado por consanguinidad –abuelos o nietos-, equiparando a aquellos parientes por adopción y reproducción humana asistida, todo ello en consonancia con el Código Civil y Comercial de la Nación.

En definitiva, el programa asume el costo de la representación y asistencia legal particular –mediante la libre elección del profesional interviniente por parte de la víctima- bajo ciertos límites, de quienes no cuenten con posibilidades económicas de procurársela por sus propios medios.

Acce.DER 2024

Desde 01/10/2024 a 31/12/2024

Abogado	Solicitante	Expte	Importe
Menéndez	B.M.E	EX-2024-00257900- - MUNITAN-SPC	\$ 592.596,00
Bertucci	A.M.B	EX-2024-00281973- - MUNITAN-DGDS#SDS	\$ 559.674,00
García Vaz	P.M.A	EX-2024-00286611- - MUNITAN-DGDS#SDS	\$598.604,00
Bertucci	L.J.H	EX-2024-00287358- - MUNITAN-DPC#SPC	\$598.604,00
Bertucci	P.Y.F	EX-2024-00292510- - MUNITAN-DGDS#SDS	\$598.604,00

IV. LA PREVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE DESASTRE O CATÁSTROFE: DEFENSA CIVIL

V.- LA PREVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN.

Durante el trimestre informado, esta Dirección ha continuado trabajando con el objetivo de mejorar la respuesta ante emergencias y fortalecer la resiliencia de los habitantes del partido. En este sentido podemos informar las siguientes actividades realizadas:

Prevención de Incendios Forestales y Autoprotección

- **Octubre:** Se organizó una charla en conjunto con la Dirección de Turismo y la de Obras Sanitarias, dirigida a dueños de cabañas, complejos turísticos y público en general. En ella se abordaron temas clave sobre la prevención de incendios forestales o de interface y medidas de autoprotección.
- **Noviembre:** Se realizaron reuniones con los principales actores en emergencias para revisar y reforzar las medidas de prevención trabajadas previamente, incluyendo el mantenimiento y ampliación de cortafuegos. Además, se efectuó un reconocimiento de las zonas de mayor riesgo para identificar sectores críticos y evaluar el estado de la vegetación. También se presentó la campaña de prevención de incendios de interfaz ante la prensa en la Plaza Independencia, frente al Palacio Municipal.
- **Diciembre:** Se distribuyó folletería informativa sobre la prevención de incendios forestales en barrios identificados como vulnerables ante incendios de interfaz.

Prevención Vial

- En el marco de la celebración del día de la familia participamos en dos actividades, donde estuvieron involucrados también la Dirección de Control Urbano Vehicular, Cruz Roja Filial Tandil y Desarrollo Humano y Hábitat. Donde estuvimos abocados básicamente a cuestiones de logística y de reparto de folletería.

Creación de Grupo de Búsqueda y Rescate

Desde la Secretaria de Protección Ciudadana surgió la inquietud de organizar de alguna manera la búsqueda y rescate de personas en la zona de sierras. A raíz de esto se comenzó a trabajar con distintos actores y se logró conformar un grupo de búsqueda y rescate integrado por diversas instituciones: Cruz Roja Argentina Filial Tandil, Centro de Montaña de Tandil, SAME, Bomberos de Tandil, Asociación de Guías Turísticos de Tandil, Policía de la Provincia de Buenos Aires y Defensa Civil. Su finalidad es asistir a

las autoridades responsables en la localización y rescate de personas extraviadas. En noviembre, se realizó un reconocimiento de terreno en el Cerro del Quijote, con la participación mayoritaria de los integrantes del grupo. Paralelamente, se elaboró un protocolo de búsqueda y rescate en la zona serrana de Tandil.

Capacitaciones y Talleres

La formación continua es esencial para fortalecer la organización y mejorar la respuesta ante emergencias. Durante este periodo, participamos en diversas actividades organizadas por la Dirección de Fortalecimiento de la Defensa Civil de la Provincia de Buenos Aires, municipios anfitriones y el SINAGIR, entre ellas:

- **Noviembre:** Taller sobre "Planes municipales de manejo de incidentes y manejo del fuego" en la ciudad de Olavarría.
- **Diciembre:** Taller y simulacro de "Sistema de comando de incidentes" en la ciudad de Moreno.
- Charlas virtuales sobre:
 - Organización y mejora en la gestión de emergencias.
 - Elaboración de protocolos municipales ante eventos hidrometeorológicos.
 - Comunicación en emergencias náuticas.
 - Percepción del riesgo comunitario.
 - Protocolo XABCDE del trauma.
 - Gestión de riesgos y protección civil en emergencias complejas (SINAGIR).

Además, en colaboración con CAMUZZI Gas Pampeana S.A., organizamos un curso de "RCP - Solo manos" impartido por la Asociación Civil Argentina Reanima en el Teatro de la Confraternidad, con una gran concurrencia de vecinos.

Simulacros y Ejercicios de Preparación

En diciembre, llevamos a cabo un simulacro de evacuación en la Escuela Primaria N° 44 y la Escuela Secundaria N° 2 de Fulton, contando con la participación de Bomberos de la PBA, Cruz Roja Filial Tandil, autoridades, personal auxiliar, docentes y alumnos. El ejercicio finalizó con un taller práctico sobre el uso de matafuegos.

Inversión en Equipamiento y Fortalecimiento de la Defensa Civil

Se realizaron diversas adquisiciones para equipar a los cuarteles de bomberos y fortalecer la capacidad operativa de la Defensa Civil.

Entre las más importantes, podemos mencionar:

- **Detector multigas MSA modelo Altair 4XR**, capaz de detectar gases como LEL, oxígeno, CO, NO₂, SO₂ y H₂S.
- **Camilla Sked** para rescate en zonas agrestes.
- **Mangueras, adaptadores y lanzas**, entre otros elementos.
- **Grupo electrógeno y motobomba para agua sucia**, destinados al nuevo camión autobomba de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Gardey.
- **Compra de repuestos, reparaciones y mantenimiento de vehículos de bomberos** para optimizar su uso durante la campaña de verano.
- **Suministro de combustible y alquiler de equipos de comunicación** para la red de emergencias de Defensa Civil y bomberos.

Atención de Solicitudes y Emergencias

Durante este periodo, no se registraron eventos de gran magnitud que requirieran nuestra intervención directa. Sin embargo, se colaboró con los bomberos en algunas emergencias, como el incendio en la papelería ubicada en calles Montevideo y Rodríguez. En total, se atendieron **328 llamados** a la línea de emergencias 103 y al teléfono de la dirección. La mayoría de las consultas correspondían a denuncias por ruidos molestos, conflictos vecinales, postes en mal estado y cables caídos, las cuales fueron derivadas a los organismos correspondientes.

V.A LA SINIESTRALIDAD EN LA MOVILIDAD URBANA: CONTROL URBANO VEHICULAR.

Se continuaron con los operativos urbanos dinámicos y estáticos por parte de la agente de la Dirección sumando a determinados operativos el acompañamiento de distintos grupos de la fuerza de seguridad.

Los operativos fueron realizados en distintas zonas de la ciudad, de manera individual o acompañado por división de Caballería de la Policía de la Provincia, siendo algunas de ellas las siguientes:

- Lago del Fuerte.
- Diagonal Illía.
- Movediza
- Villa Italia
- Bo. Estación
- Villa Aguirre
- Bo. Palermo
- Av. Lunghi
- Centro
- Güemes Norte y Sur
- Estadio Municipal
- Paseo de “Los Españoles”
- Bo. Tunitas

Además de las tareas de control la Dirección de Control Urbano Vehicular a lo largo del año estuvieron presentes en 178 eventos sociales, culturales y deportivos garantizando el orden y la seguridad tanto para participantes como para transeúntes.

En esta línea, se llevó a cabo en el mes de Octubre, específicamente en el marco del “Día de la Familia” un evento de cultura vial responsable junto a la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat y al Sistema Integrado de Salud Pública.

V.B. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

4º TRIMESTRE 2024	
ACTAS	2389
INFRACCIONES	3324
SIN LICENCIA O VENCIDA/ ADULTERADA	340
SIN CEDULA	165

SIN SEGURO	378
CELULAR	165
USO DE CINTURON	152
SIN CASCO	200
RETENCIONES	1522
MOTOS	282
AUTOS	296
CAMIONETAS	71
FURGON	12
LICENCIAS RETENIDAS	221
ALCOHOLEMIA POSITIVO	163
EXCESO DE DECIBELES	25
Operativos de control del tránsito en motos y con policía	0
Operativos nocturnos	11
Operativos de control del tránsito en gral.	95
Operativos de control del tránsito en barrios *	3
Operativos de coord. En eventos deportivos	13
Operativos de coord. En establecimientos educacionales	27
Operativos de coord. En eventos educativos	8
Operativos de coord. En eventos sociales y/o culturales	41
Educación vial en colegios	1

V.C. OBSERVATORIO VIAL.

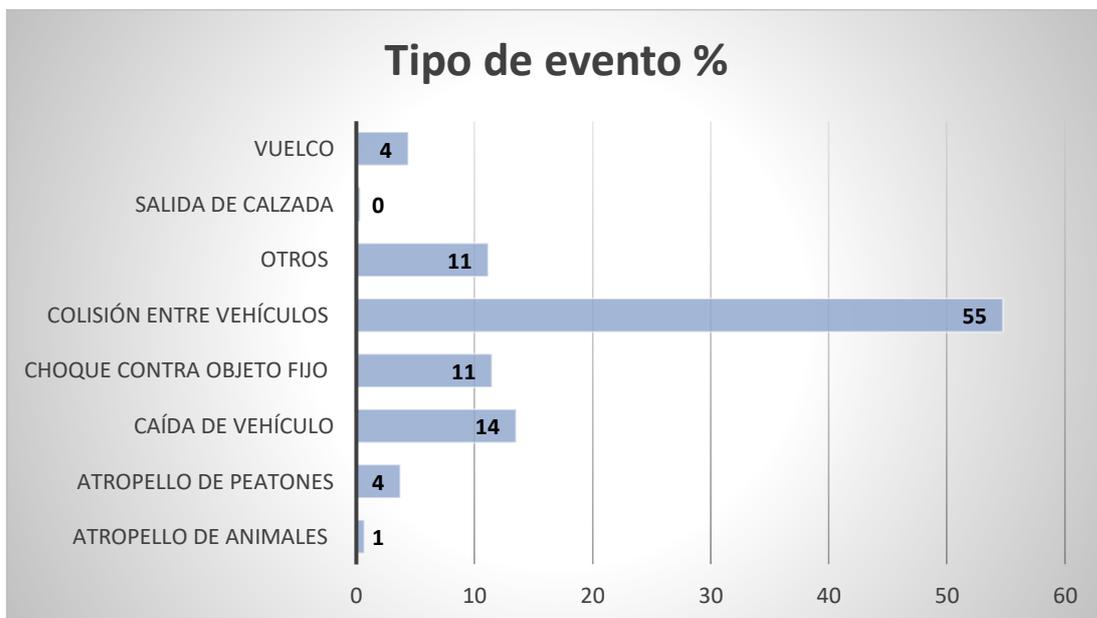
Cantidad de siniestros viales discriminados mensualmente.

	Cantidad	Porcentaje
Octubre	114	39
Noviembre	90	30
Diciembre	92	31

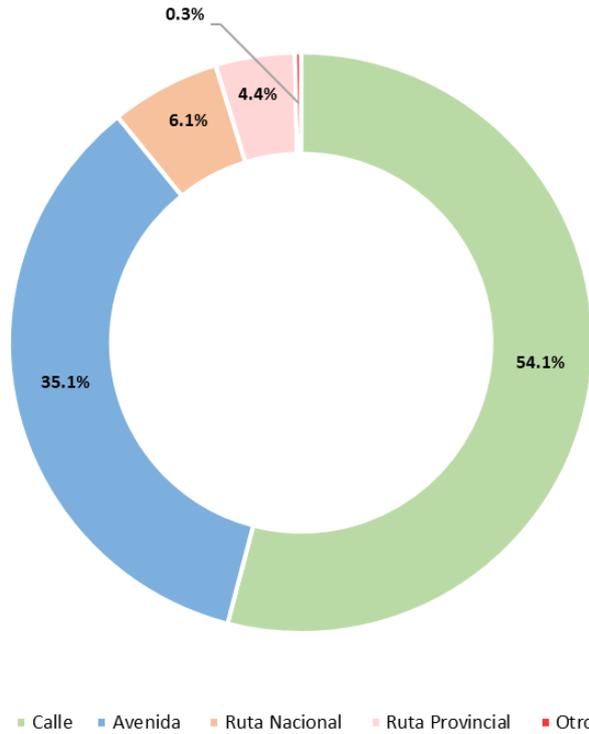
	296	100
--	-----	-----

De los siniestros viales descritos anteriormente se pueden observar que:

Tipo de evento	Cantidad	Porcentaje
Atropello de animales	2	1
Atropello de peatones	11	4
Caída de Vehículo	40	14
Choque Contra Objeto Fijo	34	11
Colisión entre Vehículos	162	55
Otros	33	11
Salida de Calzada	1	0
Vuelco	13	4
	296	100



Estos se produjeron en las siguientes vías:



Zona	Cantidad	Porcentaje
Urbana	282	95
Rural	14	5
	296	100

Del total de los siniestros se pudo determinar que:

Gravedad	Cantidad	Porcentaje
Ilesos	294	55,2
Heridos	237	44,5
Fallecidos	2	0,4
	533	100

Esta Secretaría continua reuniendo la Mesa de Coordinación Operativa Local con las fuerzas de seguridad para realizar un monitoreo de actualización continua de la actividad delictiva, conflictos y violencias en nuestra ciudad.

Nos hemos presentado ante la Justicia colaborando con la misma aportando datos e imágenes del sistema de videovigilancia tanto en los hechos de robos de cables, como en los incidentes provocados por motovehículos. Del mismo modo, avanzamos en un trabajo conjunto con las fuerzas especiales de investigación presentándonos en nombre de vecinos que por diversos motivos no realizan las denuncias de delitos complejos.

Nos encontramos en dialogo constante y fluido con el Poder Judicial de nuestra ciudad. Hemos reestablecido la Mesa de Coordinación Rural con la intención de volver a trabajar la especificidad de este ámbito. Actualmente queda pendiente coordinar con el fiscal especializado en la temática la organización del cronograma de reuniones.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Secretaría de Protección Ciudadana.



ALEJANDRA E. MARÇIERI
Secretaria de Protección Ciudadana
Municipio de Tandil